

MINUTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.

FECHA DE LA SESIÓN	29 de noviembre de 2024.
HORA DE INICIO	10:06 horas.
NÚMERO DE SESIÓN	12/2024.
TIPO DE SESIÓN	Octava Sesión Extraordinaria.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	
Doctor Uuc-kib Espadas Ancona	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión.
Maestra Rita Bell López Vences	Consejera Electoral.
Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral.
Maestro José Martín Fernando Faz Mora	Consejero Electoral.
Maestro Roberto Carlos Félix López	Secretario Técnico.

ORDEN DEL DÍA
1. Informe sobre el seguimiento a la ocupación de plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE del Concurso Público 2022- 2023, mediante lista de reserva.
2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.
3. Informe sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2024.
4. Cuarto informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Plan Trienal del Servicio Profesional Electoral Nacional.

El orden del día se aprobó por unanimidad de las personas integrantes presentes.

DELIBERACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Informe sobre el seguimiento a la ocupación de plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE del Concurso Público 2022- 2023, mediante lista de reserva.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Con autorización del Presidente dio cuenta que el informe sobre el seguimiento a la ocupación de plazas vacantes en

cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE mediante lista de reserva, constaba de dos apartados.

El primero reportaba que en el OPLE de Coahuila, así como en los de Guanajuato y Michoacán se había realizado la designación e incorporación de tres personas ganadoras de cargos y puestos mediante lista de reserva.

Por otro lado, el segundo apartado informaba de la publicación del tercer, cuarto, quinto y sexto aviso de conclusión de la vigencia de las listas de reserva correspondientes a las entidades de Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Morelos, Puebla y Yucatán, con lo cual el concurso público había concluido.

Finalmente, señaló que a través del concurso público del sistema OPLE se habían designaron 201 personas, de las cuales 163 resultaron ganadoras primigenias y 38 por lista de reserva, de las cuales 131 son mujeres y 70 hombres.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Agradeció y comunicó a los integrantes de Comisión que estaba a su consideración el informe presentado.

Al no haber intervenciones, tubo por recibido el informe.

Antes de pasar al siguiente asunto, solicitó al personal de apoyo técnico que suspendiera la transmisión del siguiente punto, refiriendo que la transmisión debía reiniciarse al terminar el punto 2 del orden del día.

Le solicitó al Secretario que continuara con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Comunicó que el segundo asunto en el orden del día correspondía a la:

2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Con autorización del Presidente dio cuenta que el anteproyecto de acuerdo proponía dos rotaciones por necesidades del servicio, las cuales habían sido valoradas por la Dirección Ejecutiva con base en las solicitudes presentadas por las Vocales Ejecutivas de las Juntas Locales Ejecutivas en Baja California Sur y Sonora.

En primer lugar, externó que proponía dictaminar como procedentes las solicitudes de rotación, ya que del análisis de estas se advertía que colmaron los requisitos formales para ello.

En segundo término, precisó que los movimientos tenían el propósito de fortalecer los órganos nacionales de dichas entidades con el personal del servicio que poseía los conocimientos y experiencia profesional en el ámbito electoral requeridos para alcanzar los objetivos y metas en beneficio de la función del Instituto.

En consecuencia, de conformidad con la instrucción emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, así como las consideraciones antes mencionadas, es que se estimaban pertinentes los movimientos para que entraran en vigor a partir del día 16 de diciembre de 2024, una vez que el personal involucrado hubiera realizado la gestión correspondiente para el cargo que entregaría.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Agradeció y comunicó a las personas integrantes de la Comisión, que estaba a su consideración el proyecto.

Al no haber intervenciones, le solicitó al Secretario que sometiera a votación el anteproyecto mencionado.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consultó a las personas integrantes de la Comisión el sentido de su voto con relación al anteproyecto establecido en el número 2 del orden del día: Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejera Rita Bell López Vences.

Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas Ancona.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: A favor.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Informó al Presidente que el anteproyecto había sido aprobado por unanimidad de votos.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Agradeció al Secretario y le pidió preparar la documentación necesaria para hacer su envío a la Secretaría Ejecutiva a fin de incluir documento en la agenda de la próxima sesión de la Junta General Ejecutiva.

Solicitó al personal técnico reanudar la transmisión de la sesión. Le pidió al Secretario que continuara con el siguiente asunto.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Informó que el siguiente asunto era el número 3 en el orden del día, y correspondía al:

3. Informe sobre el avance en la ejecución del Plan de Trabajo SIISPEN 2024.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Con autorización del Presidente dio cuenta que el informe detallaba los trabajos efectuados durante el tercer trimestre del año 2024 para el desarrollo de los subsistemas programados en el Plan de Trabajo SIISPEN 2024.

Expuso que se detallaba el grado de avance y las actividades efectuadas en el desarrollo de los subsistemas reportados en el periodo señalado, conforme al Plan de Trabajo, incluyendo aquellas actividades complementarias para la actualización de la información y soporte de la operación de los procesos y mecanismos de evaluación del desempeño, de cambios de adscripción y rotación, del certamen interno y del programa de formación, para poder ejecutarlos de acuerdo con los tiempos de operación del Servicio.

Asimismo, refirió que en el subsistema de incentivos se había incluido lo relativo a la gestión del incentivo por grado académico, así como la gestión de los candidatos para la obtención del incentivo por rendimiento y el incentivo por colaboración para el Sistema INE.

Finalmente, sobre el subsistema de permanencia y refrendo, informó que se habían desarrollado las funcionalidades para obtener la información de los resultados de los procesos y mecanismos del Servicio, así como la revisión del cumplimiento de los requisitos de la permanencia en los ciclos trianuales correspondientes.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Agradeció al Secretario, puso a consideración de las personas integrantes de la Comisión el informe presentado, cedió el uso de la palabra a la Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Agradeció la presentación de este informe y planteó algunas cuestiones: Consideró que tenían algunos subsistemas que todavía estaban pendientes, que debían cumplirse y concluirse en este 2024. En ese sentido, preguntó si se tenía previsto concluir formalmente los subsistemas pendientes, porque ellos para el 2025, tenían que dedicar los esfuerzos para dar continuidad al subsistema de registros del SPEN, que tenía que ver con los expedientes digitales y el de la titularidad y promociones, para concluir todo el proyecto SIISPEN, pero veía algunos atrasos, entonces, quería saber cómo se estaba viendo pues ya faltaba un mes para concluir el año.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Agradeció a la Consejera y pidió al Secretario que respondiera al planteamiento de la Consejera Zavala.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Informo que se tenía planteado y programado la culminación de los subsistemas que se habían presupuestado y programado para el año 2024, refiriendo que de los cuatro, tenían que en el relativo al subsistema de evaluación del desempeño ya estaba en un 98 por ciento, en el del subsistema de disciplina ya estaban al 100 por ciento en el desarrollo, en el subsistema de incentivos estaban en un 68 por ciento, pero tenían programado el término del desarrollo al finalizar este año y en lo relativo al subsistema de permanencia y refrendo, también estaban en un 65 por ciento y estaba programado terminar el 31 de diciembre de 2024.

Comunicó que se estaban haciendo todos los esfuerzos para que se cumpliera con lo programado en el Plan de Trabajo Anual y por tal motivo se habían llevado a cabo una serie de reuniones que se estaban contemplando en el informe para lograr los objetivos planteados.

Precisó que como era sabido, por los ajustes presupuestales se había tenido una interrupción en algunos programas y subsistemas en virtud de que se habían trasladado para el año 2025, los cuales ya se estaban contemplando en el proyecto de presupuesto del SIISPEN para poder cumplir con lo programado, pues el proyecto del SIISPEN era un proyecto de tres etapas, desde el 2021 a 2025, un poco interrumpido por la cuestión presupuestal, pero la idea era que culminara en el año 2025, como originalmente había sido planteado.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Agradeció al Secretario y dio el uso de la voz a la Consejera Zavala.

Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala: Señaló que tenía todo entendido, pues habían pasado una asignación presupuestal para el 2025, pero le quedaba la duda si se iban a inyectar otra vez los 34 millones. Refirió que entendía que se iba a hacer la revisión, pero todavía faltaba el ajuste presupuestal, expresó que la idea era que sí se concluyera, porque el sistema estaba previsto para facilitar las tareas de todas las áreas, principalmente de la DESPEN. Consultó si en verdad seguían en ese plan de conclusión del SIISPEN

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Le dio el uso de la voz al Secretario.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Respondió que para el año 2025, tenían programado lo que se refería a los subsistemas de titularidad y registro y se estaba calculando un presupuesto de 22 millones con el propósito de combinar los subsistemas. Apuntó que no solamente era el desarrollo de los subsistemas que se encontraban pendientes en su desarrollo, sino la actualización y el mantenimiento de los que ya se encontraban funcionando, en razón de que se iban presentando una

serie de necesidades por parte de las áreas que operaban los mecanismos y, en razón de ello, también se estaba contemplando la actualización y mantenimiento de ellos.

Concluyó que mandaría una tarjeta informativa con todo el proceso del SIISPEN a partir del año 2021 y lo que se esperaba hasta el 2025, con lo relativo al proceso de actualización y desarrollo.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Agradeció al Secretario. Consultó si alguien más deseaba intervenir, al no haber intervenciones dio por recibido el informe y solicitó al Secretario que continuara con el siguiente asunto del orden del día.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Comunicó que el siguiente asunto del orden del día era el número 4 y correspondía al:

4. Cuarto informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre el avance en la ejecución del Plan Trienal del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Con autorización del Presidente, dio cuenta que el cuarto informe sobre el avance en la ejecución del Plan Trienal del Servicio comprendía las actividades realizadas durante el 1 de marzo al 31 de agosto del 2024: Dio a conocer que se habían programado 36 actividades prioritarias, de las cuales 26 se encontraban concluidas, lo que representaba el 72 por ciento, mientras que nueve de ellas estaban en proceso de conclusión, lo que significaba el 25 por ciento, y una actividad que se encontraba no iniciada en el periodo, es decir el 3 por ciento.

Destacó que las actividades correspondientes a los concursos públicos 2022-2023 del Sistema INE y del Sistema OPLE, se habían desarrollado de conformidad con lo establecido en las convocatorias aprobadas por la Junta General Ejecutiva del Instituto.

Asimismo, manifestó que en el periodo que se reportaba, la Dirección se encontraba realizando los trámites correspondientes a la publicación y ofrecimiento de plazas que se encontraban vacantes en los OPLES de Guanajuato, Michoacán y Yucatán.

Concluyó que el informe permitía visualizar los avances y contribuciones a los fines institucionales, en particular al desarrollo de la carrera profesional y el fortalecimiento del servicio en los OPLES.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Agradeció al Secretario, puso a consideración de las personas integrantes de la Comisión el informe presentado, al no haber intervenciones, tuvo por recibido el informe y pidió al Secretario que continuara con el siguiente punto.

Secretario Técnico, Maestro Roberto Carlos Félix: Informó al Presidente que se habían agotado los asuntos en el orden del día.

Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas: Agradeció al Secretario y declaró que daba por concluida la sesión y agradeció a todas las personas asistentes.

ACUERDOS APROBADOS

1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

COMPROMISOS PENDIENTES

2. Enviar a la Comisión del Servicio una tarjeta informativa sobre el desarrollo del SIISPEN de 2021 a la fecha, incluyendo la conclusión de los subsistemas de 2024 y lo que se espera para 2025, en cuanto a la conclusión del desarrollo de los subsistemas de titularidad y registro.

FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA SESIÓN

29 de noviembre de 2024. Hora de termino: 10:25 horas.

FIRMAS ELECTRÓNICAS

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las personas integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences, Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora y elaborada por el Secretario Técnico de la Comisión, Maestro Roberto Carlos Félix López, en la Sesión Ordinaria celebrada el XX de diciembre de 2024.

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona.
Presidente de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional.

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.
Consejera Electoral.

Mtra. Rita Bell López Vences.
Consejera Electoral.

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora.
Consejero Electoral.

Mtro. Roberto Carlos Félix López.
Secretario Técnico de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional.

“Firmada electrónicamente en términos de los artículos 10, 12 y 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Esta hoja forma parte integrante de la Minuta de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 29 de noviembre de 2024, la cual consta de ocho fojas útiles por su anverso.